

3. CULTURA Y EDUCACIÓN PARA TODOS

3.1 EDUCACIÓN Y CULTURA

INTRODUCCIÓN

Los tópicos de la cultura y la educación pertenecen indiscutiblemente a los bienes trascendentes del Estado, cuyos beneficios permean en la sociedad y el impacto es eminentemente positivo. Asimismo, independientemente de su valor intrínseco y del agrado estético que producen las expresiones culturales y de educación, es preponderante exacerbar su contenido formativo, ya que se fomenta una conciencia humanística, que promueve la valoración de las personas, la equidad social y la tolerancia.

Por ello, la Administración Municipal, en acatamiento a la responsabilidad que tiene para impulsar el desarrollo de las capacidades de los ciudadanos, debe asumir el resguardo y promoción del patrimonio cultural y la educación, así como la implementación de proyectos tendientes a fortalecerlos.

Se pueden apreciar las fortalezas con las que cuenta el Municipio de Juárez, en el sustento que contribuye la multiplicidad de ideas, competencias, habilidades; en la fuerza de su diversidad social y en su capacidad para afrontar los desafíos, circunstancias en las que los espacios culturales y educativos se resignifican como origen y destino de todo proyecto, tendiente a elevar la calidad de vida de la comunidad que nos permitan transitar por el camino de la calidad y la excelencia humana.

DIAGNÓSTICO DE EDUCACIÓN

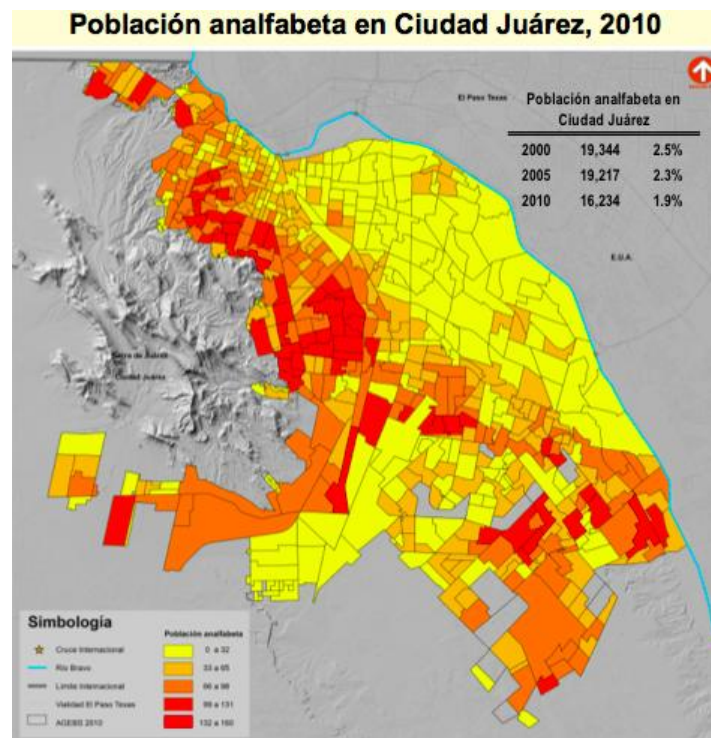
De acuerdo a los datos cuantitativos, la estructura educativa para el ciclo 2012 – 2013 en el Municipio, se conforma de 1,384 escuelas de todos los niveles, mismas que atienden anualmente un total de 397,383 estudiantes, atención realizada por 17,186 profesores (Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, 2013). Respalda a lo antes referido la siguiente tabla:

INICIO DE CICLO 2012-2013			
NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS	DOCENTES	ESCUELAS
PREESCOLAR	42,314	1,685	452
PRIMARIA	174,977	5,735	565
SECUNDARIA	73,277	3,626	155
CAP. TRABAJO	10,722	244	33
PROF. MEDIO	7,073	450	14
BACHILLERATO	44,443	2,050	128
LICENCIATURA	42,268	2,974	22
POSGRADO	2,309	422	15
TOTAL	397,383	17,186	1,384

Nota: Los datos de nivel licenciatura y posgrado, solo se contemplan a los que pertenecen al sistema escolarizado.
Fuente: Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, SEECH.

Gran parte de los servicios educativos que se enunciaron con antelación, se encuentran ubicados en polígonos de pobreza, en donde se presenta un cuadro poco favorable al desarrollo

personal de sus habitantes, ya que corresponde a zonas de escaso ingreso económico donde el ingreso por familia no rebasa los tres salarios mínimos, existe desintegración familiar y menores expuestos a conductas de riesgo, por ello, se trata de zonas con condiciones mínimas para el proceso de enseñanza – aprendizaje, mismas que concentran el analfabetismo, el cual solo ha sufrido una disminución del 0.6 % en dos lustros (2000-2010), abona la siguiente imagen:



Considerando que la determinación de las políticas educativas corresponde al Congreso del Estado y al Ejecutivo Estatal, el Municipio debe coadyuvar con ellas respetando las esferas de competencia y la disposición de recursos económicos que la soportan, en consecuencia se cuenta con una estructura de 30 bibliotecas municipales y tres paralibros, sin embargo, estas presentan rezagos en los acervos bibliográficos, sin responder a los desafíos que la actualidad del mundo globalizado demanda, ya que no cuentan con red inalámbrica de acceso de internet, infraestructura adecuada de sistemas computacionales, clima artificial, y la suma del acervo bibliográfico se encuentra entre los 90,000 a los 100,000 volúmenes, cuya actualización científica data de diez años anteriores. Cabe destacar que el INEGI en el Municipio de Juárez computa únicamente 22 bibliotecas (considerando las existentes en universidades locales), ya que algunas de las dependientes del Municipio no reúnen los requisitos establecidos por la Dirección General de Bibliotecas, dependiente del Gobierno Federal.

En apoyo a la Educación, el Gobierno Municipal sostiene el Programa de Becas de Equidad a siete mil quinientos becarios, cuyos ingresos familiares no rebasen los tres salarios mínimos diarios. El monto de las becas otorgadas para el 2013 fue de dos mil pesos, diferidos en dos emisiones semestrales, siendo uno de los requisitos para ello, que los padres de los beneficiarios asistan a diez sesiones de temáticas diversas que forman parte del Programa Escuela para Padres.

DIAGNÓSTICO DE CULTURA

En la Estructura Cultural del Municipio, se observa que solo existen ocho foros teatrales: Octavio Trías, Víctor Hugo Rascón Banda, Centro Cultural de la Ciudad, Gracia Pasquel, El Paseo, Foro del Centro Municipal de las Artes, Auditorio Benito Juárez y por último, el Teatro de la Nación, por ello, es que se establece que es uno de los Municipios que cuenta con menor infraestructura en proporción al número de habitantes.

Referente a los museos, en el Municipio se ha creado el único Museo de Arqueología en el Estado de Chihuahua que, en la actualidad se encuentra con espacios insuficientes, además de éste, existen otros cinco museos: la Casa de Adobe que se encuentra en su etapa inicial, El Museo de la Revolución en la Frontera, el Museo del INBA, de San Agustín y la Antigua Presidencia Municipal como Museo de Sitio.

También se cuenta con 15 Plazas públicas: Plaza de la Mexicanidad, Plaza Benito Juárez, Plaza de los Supremos Poderes, Plaza del Mariachi, Plaza Cervantina, del Periodista, Plaza de Armas, Parque Central Oriente y Poniente, Parque Borunda, Parque AltaVista, Ojo de la Casa, Centro Comunitario Francisco I. Madero, Umbral del Milenio y a las afueras del Museo del Chamizal. Así mismo, se cuenta con 110 monumentos.

Destaca que la infraestructura antes mencionada se encuentra ubicada en zonas céntricas, lo que consecuentemente produce carencia de ellas en los polígonos de pobreza, por lo anterior se observa una subestructura cultural definida por las zonas geográficas que obedece a clases sociales de nivel medio, en consecuencia la oferta de servicios culturales no encuentra equidad en el acceso al disfrute de las expresiones culturales y en el desarrollo de las oportunidades para el ejercicio de las artes.

Atendiendo a lo antes planteado, se observa que la distribución de la infraestructura corresponde a las primeras etapas de crecimiento del Municipio, el cual se expandió sin que se programara una urbanización equilibrada.

En un marco de riqueza y diversidad, amplios sectores de la población tienen un bajo consumo cultural, tanto por la escasa oferta y por su calidad. Se identifican zonas del Municipio con grave carencia de espacios públicos, monumentos e infraestructura mínima, como plazas, cines, galerías, teatros y la disponible, en muchos casos está subutilizada o carece de equipamiento adecuado. Por lo que resulta necesario atender la demanda de estos sectores.

Es trascendental subrayar la falta de oportunidad de los indígenas en su acceso a la cultura y educación en todas sus modalidades, por lo que ya se consideran como grupos vulnerables.

TODOS A LA ESCUELA

Objetivo

Propiciar acciones que tiendan a disminuir la desigualdad de oportunidades educativas en las clases populares a la vez que se privilegia la inclusión y la equidad.

Estrategias

- Establecer un programa de becas que apoye a los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad (escasos recursos económicos y discapacidad) y a los de excelencia académica.
- Promover espacios educativos libres de violencia, privilegiando la protección de la vida y dignidad de las personas.
- Apoyar al fortalecimiento de la educación bajo un esquema que contemple la inclusión, la Cultura para la paz, el estado de Derecho, la promoción de la Salud, el Arte, la Cultura, el Esparcimiento, y el cuidado del Medio Ambiente.
- Generar oportunidades de desarrollo y superación para niños, niñas, jóvenes y adultos del municipio.

Líneas de Acción

- Implantar y promover un programa de becas para estudiantes que por su calidad académica o su condición socioeconómica así lo requieran.
- Promover un incremento en el número de becas que se otorgan.
- Enlazar a los padres de los becados con el programa Escuela para Padres.
- Gestionar con la iniciativa privada un mayor número de becas.
- Establecer vínculos con Instituciones de Educación Superior y gestionar becas a empleados del Municipio.
- Destinar un 10% del porcentaje total de becas otorgadas a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a una discapacidad.
- Vincular la Dirección de Educación y Cultura con el Comité Internacional de la Cruz Roja, para contribuir a prevenir y mitigar las consecuencias humanitarias que la violencia provoca en menores infractores, familias y su contexto demográfico.
- Implementar talleres multidisciplinarios dirigidos a la población que habita en colonias situadas en polígonos de pobreza, que les brinden la posibilidad de elevar su calidad de vida.
- Realizar talleres que propicien el desarrollo de habilidades y destrezas específicas en niños y jóvenes con discapacidad, a través de actividades productivas con personal profesional, que ayuden a su integración familiar y social, en colaboración con las universidades locales, por medio de voluntariado y servicio social.
- Implementar programas de asesoría académica de asignaturas con alto índice de reprobación que favorezcan la disminución de deserción escolar del alumnado de Educación Media Superior.

PADRES RESPONSABLES

Objetivo

Proporcionar a los padres de familia estrategias para apoyar, comprender y dar respuesta a los cambios propios en los procesos de desarrollo por los cuales pasan sus hijos e hijas.

Estrategia

Implementar programas que contribuyan al desarrollo integral, el fomento de los valores y la convivencia familiar, generando ambientes armónicos y de bienestar pleno.

Líneas de Acción

- Desarrollar talleres en instituciones educativas, centros comunitarios y bibliotecas públicas con asistencia de los padres (Escuela para Padres) e hijos (Aprendiendo a ser Hijo), abordándose temas relacionados con la dinámica familiar, la comunicación asertiva, la prevención de adicciones y conductas de riesgo en niños, niñas y adolescentes.
- Gestionar la participación de las Universidades locales, por medio de voluntariado y servicio social.

ESCUELA DE OFICIOS**Objetivo**

Promover acciones afirmativas para niños, niñas, jóvenes y adultos impartiendo talleres, cursos y diplomados tendientes a integrarlos al sector productivo.

Estrategia

Efectuar convenios con Instituciones que ofrecen el desarrollo de habilidades, capacidades, competencias y destrezas específicas a través del arte y oficios diversos, para que jóvenes y adultos se integren a corto plazo en actividades productivas, estimulando el autoempleo y la generación de microempresas.

Líneas de Acción.

- Promover la inscripción y permanencia en los Talleres de Oficios que ofrece el Gobierno Municipal para niños, niñas, jóvenes y adultos, incluyendo personas con condiciones de discapacidad y/o en condiciones de pobreza extrema.
- Gestionar en Instituciones Educativas y entes de Gobierno que oferten Talleres de Oficios, con el objetivo de aperturar espacios de estudio para la comunidad.
- Gestionar la participación de las universidades locales, por medio de voluntariado y servicio social.

ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO**Objetivo**

Gestionar la implementación de esquemas de educación integral con jornadas escolares más amplias.

Estrategia

Fortalecer la calidad de los aprendizajes, optimizando el uso efectivo del tiempo escolar para reforzar las competencias lectoras, matemáticas, arte, cultura, recreación, desarrollo físico, de ciencia y tecnología, así como los procesos de la inclusión y convivencia escolar.

Líneas de Acción

- Establecer un programa de fomento a la lectura en Instituciones de Educación Básica, vinculando a las Bibliotecas Públicas Municipales, con el objetivo de fomentar el hábito y gusto por la lectura.

- Dar a conocer alcances de la Ciencia y la Tecnología a través de un Programa de Televisión o Radiodifusora, en donde participen niños, niñas y jóvenes de Instituciones de Educación Básica y Media Superior.

ADULTO MAYOR

Objetivo

Implementar acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores.

Estrategia

Fomentar la participación e integración social del adulto mayor que le permita incorporarse a la vida productiva y social.

Líneas de Acción

- Realizar talleres de capacitación, esparcimiento y recreación.
- Fortalecer la participación en actividades artísticas y culturales.
- Implementar mecanismos de reconocimiento y motivación.
- Capacitar en tecnologías de la información y comunicación.
- Gestionar la participación de las Universidades locales, por medio de Voluntariado y Servicio Social.
- Vincular el Proyecto con Instituciones que atienden la problemática: IMSS, DIF, entre otras.

BANDA DE MÚSICA

Objetivo

Estimular la convivencia social con la expresión musical colectiva de niños, niñas y jóvenes.

Estrategia

Promover en niños, niñas y jóvenes la música como disciplina básica para la convivencia armoniosa y el desarrollo integral de sus potencialidades.

Líneas de Acción

- Conformar orquesta/rondalla musical del Municipio, invitando a niños, niñas y jóvenes de nuestra localidad, particularmente a aquellos que se encuentren en situaciones extremas de pobreza, a fin de que la música se convierta en una actividad que favorezca la autoestima a partir del desarrollo de la creatividad.
- Convertir esta práctica grupal en un centro de atracción de los intereses infantiles y juveniles de la comunidad, fundamentalmente en los sectores sociales vulnerables.
- Convocar a niños, niñas y jóvenes por medio de invitaciones para que se integren a las bandas de Música que se situarán en Centros Comunitarios.

MI TIEMPO VALE ORO

Objetivo

Generar procesos participativos de Educación no Formal y de Organización Comunitaria por medio de pláticas de proyección y animación sociocultural.

Estrategia

Estimular el desarrollo comunitario a través de cursos impartidos por voluntariado para la reconstrucción del tejido familiar y social.

Líneas de Acción

- Impartir cursos con temáticas diversas como salud alimentaria, economía familiar y prevención de la violencia en todas sus expresiones, que coadyuven a mejorar la calidad de vida de las familias de nuestro Municipio.
- Gestionar la participación de las Universidades locales y la Comunidad en General para la impartición de los cursos.

DOMINGOS CULTURALES

Objetivo

Generar una oferta cultural continua en plazas, parques y otros espacios públicos, acercando el arte y la cultura a la sociedad.

Estrategia

Actuar dentro de los polígonos de pobreza para acercar la oferta cultural a sectores socioeconómicos tradicionalmente rezagados.

Líneas de Acción

- Implementar un proyecto itinerante de índole educativo, artístico y cultural en colonias que se encuentran en extrema pobreza.
- Acercar el arte y la cultura a zonas tradicionalmente relegadas de nuestro Municipio, otorgando prioridad en áreas marginadas.
- Ofrecer presentaciones y exposiciones de manera periódica en lugares públicos tradicionales.

TEATRO EXPERIMENTAL

Objetivo

Fomentar talleres experimentales de teatro capaces de producir, promover y difundir una dramaturgia de propuesta y reflexión dirigido a la Comunidad en general.

Estrategias

- Presentar teatro clásico al aire libre en áreas de alto tránsito peatonal para favorecer la convivencia y el gusto por el arte.
- Formar grupos teatrales pequeños formados por la Comunidad en General, con sede en centros comunitarios participantes, que inviten a la reflexión de temáticas diversas.

Líneas de Acción

- Seleccionar obras de teatro de interés colectivo con el fin de incrementar la participación ciudadana a eventos de esta naturaleza.
- Implementar campañas de difusión en los Medios de Comunicación que promuevan la asistencia a las presentaciones de teatro.
- Realizar convocatorias en los diversos Centros Comunitarios a fin de integrar a la comunidad a las actividades de dramaturgia que oferta el Municipio.

CUIDA TUS MONUMENTOS**Objetivo**

Fomentar cultura cívica e identidad ciudadana mediante la restauración, mantenimiento y limpieza de esculturas y monumentos públicos.

Estrategia

Involucrar a la sociedad en la limpieza, cuidado, resguardo y vigilancia de los principales monumentos históricos que se encuentran ubicados en el Municipio a fin de dignificar la imagen de nuestra Ciudad y salvaguardar nuestra historia.

Líneas de Acción

- Crear Comités Vecinales para el cuidado, protección y salvaguarda de los monumentos incentivando su participación con el reconocimiento público en Medios de Comunicación.
- Establecer contacto con expertos en restauración de monumentos para su debida rehabilitación.
- Vincular a empresarios locales para que colaboren con el mantenimiento de los monumentos.

VALORES**Objetivo**

Generar espacios en donde se promueva la Educación en Valores y se refuerce socialmente la interiorización de los mismos, a fin de favorecer una armoniosa convivencia social.

Estrategias

- Crear la coordinación de formación, actualización y fomento de valores, privilegiando la dignificación y profesionalización del servidor público.
- Favorecer una conciencia ciudadana y de sensibilización por nuestro planeta.
- Brindar a los jóvenes espacios de expresión para su crecimiento personal e integración al ámbito social.
- Promover la integración de las minorías.

Líneas de Acción

- Implementar y desarrollar talleres que faciliten el trabajo y adquisición de herramientas para mejorar el desempeño laboral de los trabajadores del Municipio.
- Gestionar la participación de las Universidades locales y de la Comunidad en General, para la impartición de los cursos.
- Realizar ciclos de conferencias, campañas de difusión y promoción para fomentar la construcción de una conciencia particular y colectiva que estimule conductas ambientalistas bajo las cuales se ejecuten procesos educativos, culturales, sociales y económicos que demanda la población.
- Revalorizar la cultura, la inclusión y el diálogo, para cerrar la brecha de exclusión social que afecta a la discriminación de las minorías y a los grupos desfavorecidos.

PROYECTOS ESPECIALES**Objetivo**

Ofrecer a los ciudadanos eventos culturales, masivos y semi-masivos, donde se promueva el arte y la cultura poniendo al alcance de los habitantes de nuestro Municipio la obra de Artistas consolidados y de renombre.

Estrategias

- Organizar y difundir espectáculos dirigidos a la Comunidad en General, para conmemorar acontecimientos trascendentes de nuestro Municipio.
- Impulsar la producción poética y difundirla para recuperar el placer de la lectura y escritura, como vehículos creativos de expresión y comunicación.

Líneas de Acción.

- Realizar festivales anuales como:
 - Festival de la Ciudad.
 - Festival Internacional de Drama Español 'Siglo de Oro'.
 - Festival del Niño.
 - Festival Anual de Teatro de la Ciudad.
 - Toma de Ciudad Juárez.
- Generar una convocatoria dirigida a la comunidad que cuente con la inquietud por el proceso de la creación a través de la palabra escrita.

PLAZA DE LA MEXICANIDAD**Objetivo**

Mantener y conservar la Plaza de la Mexicanidad.

Estrategia

Brindar un espacio a la Ciudadanía donde se presenten eventos culturales y artísticos locales e internacionales.

Líneas de Acción

- Diseñar un Programa de Eventos artísticos y culturales que sean propios de realizarse en dicha Plaza.

PROYECTOS DE GESTIÓN**Objetivo**

Gestionar con Instituciones Estatales, Nacionales e Internacionales así como Organismos Privados, recursos para el fortalecimiento en infraestructura necesaria para Bibliotecas, Museos y Teatros de la Ciudad.

Estrategia

Identificar fondos y/o convocatorias para asociarlas a las necesidades de infraestructura requeridas por el Gobierno Municipal para impulsar la cultura y el arte en la Ciudad.

Líneas de Acción

- Gestionar la construcción de una nueva sala en el Museo de Arqueología del Chamizal, con el propósito de ofrecer exposiciones más extensas.
- Iniciar y concluir la tercera etapa de construcción del Auditorio Cívico Benito Juárez
- Gestionar la construcción de Bibliotecas Públicas en aquellas zonas de la Ciudad que lo requieran.

Estos Programas serán atendidos principalmente por la Dirección General de Educación y Cultura, conforme al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.